

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUAINVESTO S.A." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Samborondón, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil quince, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en Km. 1.5 vía Samborondón, Edificio SBC, Torre B, Piso 1, oficina 108, se reúnen los accionistas: la Señora Mónica María Cecilia Chicaíza Schmidt, por sus propios derechos, como propietaria de 50.400 acciones; y el Señor Eduardo Andrés Meléndez Chicaíza, por sus propios derechos, como propietario de 50.400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1,00 cada una.

Presidió la sesión como Presidente Ad-Hoc la señora Mónica Chicaiza Schmidt, y actuó como Secretario el señor Eduardo Andres Melendez, Gerente General de la Compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario Ad-Hoc procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD \$ 100.800,00, los accionistas de ECUAINVESTO S.A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2014.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2014.**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014;**
- 4. Resolución sobre resultados del ejercicio económico del 2014.**

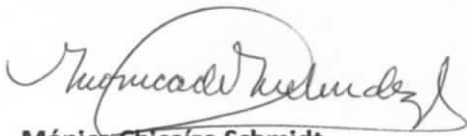
Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2014. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

En el segundo punto, el secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2014. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

En el Tercer punto del orden del día, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio

económico del 2014, realizando las explicaciones y comentario del caso. De manera especial, el Gerente General, puso en conocimiento de la junta que se ha producido una pérdida de \$ 3.582,79. Una vez conocido el contenido de dichos Estados Financieros, la Junta resolvió unánimemente aprobarlos en su totalidad.

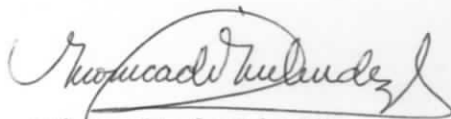
No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara concluida la sesión, siendo las trece horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



Mónica Chicaíza Schmidt
Presidenta Ad-Hoc



Eduardo Meléndez Chicaíza
Gerente General - Secretario



Mónica Chicaíza Schmidt
Accionista



Eduardo Meléndez Chicaíza
Accionista